



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO Y SU  
DESEMPEÑO PROFESIONAL**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CPA

**AUTORAS:**

Chiluisa Moreno Rocío Maribel

Tipán Unaucho Ana Sofía

**TUTORA:**

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

Latacunga- Ecuador

Febrero 2019

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Nosotras Tipán Unaicho Ana Sofía- Chiluisa Moreno Rocio Maribel declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: “LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL”, siendo Mgs. Armas Heredia Isabel Regina tutora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Chiluisa Moreno Rocio Maribel

C.I: 055007218-5

Tipán Unaicho Ana Sofía

C.I: 055007108-8

## **AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el título: **LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.**

Nosotras, **Tipán Unaicho Ana Sofía- Chiluisa Moreno Rocío Maribel**, de la carrera Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Febrero, 2019

Tutora



Mgs. Armas Heredia Isabel Regina  
050229848-2

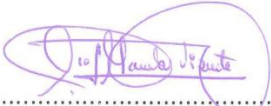
## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, el o los postulantes: **TIPÁN UNAUCHO ANA SOFÍA- CHILUISA MORENO ROCIO MARIBEL**, con el título de Proyecto de Investigación: **LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL**, han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Febrero del 2019

Para constancia firman:



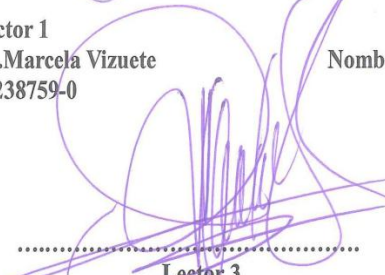
.....

**Lector 1**  
Nombre: Dra. Marcela Vizúete  
CC: 050238759-0



.....

**Lector 2**  
Nombre: Ing. Patricio Bedón  
CC: 050225327-1



.....

**Lector 3**  
Nombre: Dr. Msc. David Moreano  
CC: 050230796-0

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por guiarme cada paso que doy y darme fuerzas para enfrentar las dificultades que se han presentado durante mi vida; a mis padres quienes han sido el motor de apoyo para culminar con mi carrera.

A mi hermano por sus consejos, a mis hermanas quienes han sido las mejores amigas en mi vida y a su vez han demostrado la gran confianza en mí ante este logro profesional.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por ser tan noble institución en donde tuve la oportunidad de formarme profesionalmente.

A mis docentes universitarios quienes con su conocimiento impartido han logrado enseñarme a ser una mejor profesional y a mi tutora del proyecto de investigación Ing. Isabel Armas quien ha sido la guía del mismo.

**Rocío Maribel**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por tener unos padres maravillosos, que siempre estuvieron dispuestos a apoyarme, en cada momento y por impulsarme a continuar para alcanzar mis metas propuestas.

A mis hermanos por ser un pilar fundamental en mi vida, por siempre estarme apoyando con sus palabras motivadoras, y ser mi inspiración para salir en adelante.

De la misma manera agradezco a mi tutora Mgs. Armas Heredia Isabel Regina la misma que contribuyo con sus conocimientos para poder culminar con el proyecto.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi por hacerme parte de tan prestigiosa institución, a mis maestros los mismos que impartieron sus conocimientos.

**Ana Sofía**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto a mi padre quien ha puesto su fe y confianza durante el trayecto de mi vida profesional, por sus consejos y motivación para seguir adelante sin mirar atrás; a mi madre quien con sus palabras de aliento ha sabido tenerme paciencia y sobre todo guiarme por el buen camino.

A mis hermanos Belén, Eduardo, Fernanda, Valeria por su colaboración y sus consejos, a mis sobrinos Carlitos, Josué, Andrés por sus muestras de amor y cariño.

**Rocío Maribel**

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto a Dios por ser mi fuerza e iluminación para alcanzar mis objetivos.

A mis padres Carlos y Esperanza por enseñarme a ser perseverante en mis estudios y ser el apoyo fundamental para cumplir con mis sueños, a mis hermanas Nicole, Domenica y Carlos por ser mi inspiración y por brindarme su apoyo incondicional.

A mis amigos que de una u otra manera han motivado a la elaboración del proyecto.

**Ana Sofía**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TITULO: “LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL”**

**Autor/es:** Chiluisa Moreno Rocío Maribel  
Tipán Unaicho Ana Sofía

### RESUMEN

El presente proyecto de título “La Ética del Contador Público Ecuatoriano y su desempeño profesional”, está orientado al estudio de la conducta del contador en donde se estableció como problema principal, el incumplimiento de las normas éticas en el desempeño de sus funciones, buscando determinar, de qué manera, cumple con su responsabilidad ética ante la sociedad”, es por ello que el proyecto investigativo tuvo como objetivo, determinar la incidencia de la ética en el desempeño profesional de los contadores pertenecientes a los GAD Municipales de la Provincia de Cotopaxi. Para el desarrollo del proyecto se utilizó la metodología cuantitativa ya que permitió interpretar resultados y delimitarlos con facilidad a través de la aplicación de instrumentos, tales como la encuesta que fue realizada a 21 profesionales, entre estos los Jefes Financieros, Contadores y Auxiliares Contables. Entre los principales resultados se evidencia la relación al incumpliendo del Código de Ética del contador, la presentación de información financiera falsa y/o tardía y la corrupción, son los factores que más prevalecen, seguido de la difusión de información contable sin autorización por parte de sus directivos, desactualización de las normas vigentes, confusión en cuanto a los principios básicos del CECE, este accionar influye en el entorno social, ya que no se emplean cabalmente la ética y los valores morales que forman parte de la preparación del profesional, se puede indicar que los profesionales contables al no conocer con exactitud el Código de Ética del Contador Ecuatoriano pueden tener dificultades en el desarrollo de sus funciones ya que al momento de aplicar la ética contable en el ejercicios de sus actividades, repercute en la información que se presenta dentro de las actividades económicas de las organizaciones, dando como resultado fraudes, lo que ocasionaría pérdidas de dinero que perjudicarían al presupuesto municipal, a la vez problemas económicos dentro de los GAD.

**Palabras Claves:** Código de Ética del Contador Ecuatoriano CECE; Desempeño Profesional; Integridad; Objetividad, Confidencialidad; Competencia Profesional, Comportamiento Profesional y Normas Técnicas.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF COTOPAXI**  
**FACULTY OF ADMINISTRATIVE AND HUMANISTIC SCIENCES**

**THEME: "ETHICS IN THE ACCOUNTING PROFESSION IN ECUADOR AND  
THE PROFESSIONAL PERFORMANCE"**

**Author / s:** Chiluisa Moreno Rocío Maribel  
Tipán Unaicho Ana Sofía

**ABSTRACT**

The present project "Ethics in the Accounting Profession in Ecuador and professional performance", is oriented to the study of the counter behavior where the main problem was established, the breach of the ethical standards in the performance of their duties, seeking to determine, in what way, they fulfill their ethical responsibility before society, for this reason, the objective of this research project was to determine the incidence of ethics in the professional performance of accountants belonging to the Municipal GADs of Cotopaxi Province. For the development of the project, the quantitative methodology was used since it allowed to interpret results and delimit them easily through the application of instruments, such as the survey was applied to 21 professionals, among them the Financial Managers, Accountants and Accounting Assistants. Among the main results is the relationship to non-compliance the accountant Code of Ethics, the presentation of false and / or delayed financial information and corruption, are the most prevailing factors, followed by the dissemination of accounting information without authorization by its directors, outdated current regulations, confusion regarding the basic principles of the Ecuadorian Accountant Code of Ethics (CECE), this action influences in the social environment, since, ethics and moral values that are part of the preparation of the professional are not fully employed, it can be indicated that the accounting professionals do not know exactly the CECE, they may have difficulties in the development of their duties because when applying the accounting ethics in the exercises of their activities, it affects the information that occurs within the economic activities of organizations, resulting in fraud, this would cause losses of money that would harm the municipal budget, at the same time, economic problems within the GAD.

**Key Words:** Ecuadorian Accountant Code of Ethics CECE; Professional performance; Integrity; Objectivity, Confidentiality; Professional Competence, Professional Behavior and Technical Standards.



Universidad  
Técnica de  
Cotopaxi

CENTRO DE IDIOMAS

### *AVAL DE TRADUCCIÓN*

En calidad de docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal **CERTIFICO** que la traducción del resumen del proyecto de investigación al Idioma Inglés presentado por las señoritas egresadas de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría: **CHILUISA MORENO ROCÍO MARIBEL** y **TIPAN UNAUCHO ANA SOFÍA**, cuyo título versa “**LA ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL** ” lo realizaron bajo mi supervisión y cumplen con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a las peticionarias hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Febrero del 2019

Atentamente,

Mg. Carolina Cisneros Calvopiña  
**DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS**  
CI: 050276643-9



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |      |
|--|------|
| PORTADA.....   | i    |
| DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....  | ii   |
| AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....                                  | iii  |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN .....  | iv   |
| AGRADECIMIENTO .....   | v    |
| AGRADECIMIENTO .....   | vi   |
| DEDICATORIA .....  | vii  |
| DEDICATORIA .....  | viii |
| RESUMEN .....  | ix   |
| ABSTRACT.....  | x    |
| AVAL DE TRADUCCIÓN.....  | xi   |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL .....   | 1    |
| 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO .....  | 2    |
| 3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO .....  | 4    |
| 3.1. Beneficiarios directos.....   | 4    |
| 3.2. Beneficiarios Indirectos.....   | 4    |
| 4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....   | 4    |
| 5. OBJETIVOS .....   | 9    |
| 5.1. Objetivo General .....  | 9    |
| 5.2. Objetivos Específicos.....  | 9    |
| 6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS<br>PLANTEADOS ..... | 10   |
| 7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA .....   | 11   |
| 7.1. Ética.....  | 11   |
| 7.2. Moral .....   | 12   |
| 7.3. Ética Profesional .....   | 13   |
| 7.4. Código de Ética .....   | 14   |
| 7.4.1. Código de Ética del Contador Ecuatoriano.....                               | 14   |
| 7.5. Desempeño Profesional.....  | 16   |
| 7.6. Profesional Contable .....  | 17   |

|        |   |    |
|--------|---|----|
| 7.7.   | Responsabilidad ante la Sociedad .....                | 19 |
| 7.8.   | Contador y sociedad .....                             | 19 |
| 8.     | VALIDACIÓN DE PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS ..... | 21 |
| 9.     | METODOLOGÍA Y DISEÑO EXPERIMENTAL .....               | 21 |
| 9.1.   | Metodología Cuantitativa.....                         | 21 |
| 9.2.   | Tipos de investigación.....                           | 22 |
| 9.2.1. | Investigación bibliográfica-documental.....           | 22 |
| 9.2.2. | Investigación de Campo.....                           | 22 |
| 9.3.   | Métodos de la investigación.....                      | 22 |
| 9.3.1. | Método Analítico .....                                | 22 |
| 9.4.   | Técnicas de Investigación .....                       | 23 |
| 9.4.1. | Encuesta .....  | 23 |
| 9.5.   | Población y muestra .....                             | 23 |
| 9.5.1. | Población: .....                                      | 23 |
| 10.    | ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....              | 24 |
| 10.1.  | INTRODUCCIÓN.....                                     | 24 |
| 10.2.  | RESULTADOS .....                                      | 24 |
| 10.3.  | DISCUSIÓN.....  | 27 |
| 11.    | IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.....                   | 34 |
| 11.1.  | Impactos Sociales .....                               | 34 |
| 11.2.  | Impactos Económicos.....                              | 34 |
| 12.    | PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO .....    | 36 |
| 13.    | CONCLUSIONES .....                                    | 37 |
| 14.    | RECOMENDACIONES.....                                  | 38 |
| 15.    | BIBLIOGRAFÍA .....                                    | 39 |
| 16.    | ANEXOS .....  | 42 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1 Beneficiarios Directos.....                   | 4  |
| Tabla 2 Actividades en relación de los Objetivos..... | 10 |
| Tabla 3 Discusión de Resultados .....                 | 27 |
| Tabla 4 Presupuesto Detallado.....                    | 36 |

## INDICE DE ANEXOS

|   |    |
|---|----|
| Anexos 1 Curriculum Vitae(Hoja de Vida) Docente/Tutora del Proyecto de Investigación... | 42 |
| Anexos 2 Curriculum vitae(Hoja de Vida) Autoras del Proyecto de Investigación.....      | 43 |
| Anexos 3 Encuesta dirigida a los Contadores y Auxiliares Contables .....                | 47 |
| Anexos 4 Encuesta dirigida a los Jefes Financieros .....                                | 52 |
| Anexos 5 Visitas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados .....                       | 56 |

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

### **TÍTULO DEL PROYECTO: LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.**

**Fecha de inicio:** 02 de Abril del 2018

**Fecha de finalización:** 28 de Febrero del 2019

**Lugar de ejecución:** Provincia de Cotopaxi

**Facultad que auspicia:** Facultad de Ciencias Administrativas

**Carrera que auspicia:** Contabilidad y Auditoría

**Proyecto de investigación vinculado:** Ninguno

#### **Equipo de trabajo**

**Tutor:** Mgs. Regina Isabel Armas Heredia

#### **Alumnas:**

Chiluisa Moreno Rocío Maribel

Tipán Unaicho Ana Sofia

**Área de Conocimiento:** Contabilidad

**Línea de investigación:** La Administración y economía para el desarrollo humano y social.

**Sublíneas de Investigación de las Carreras:** Sistemas integrados de Contabilidad orientados al fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

La razón que motivo a este trabajo de investigación, es la de indagar sobre la imagen de los Contadores Públicos ante la sociedad, sobre su cumplimiento o incumplimiento de su responsabilidad ante ella y aportar sugerencias para que su ejercicio profesional lo haga en las mejores circunstancias.

El desarrollo de esta investigación, permite conocer las limitaciones e inconvenientes que tiene el Contador Público, para cumplir su objetivo profesional, así como las exigencias que se deben adicionar a su desempeño profesional. Ya que deben establecer conductas éticas inviolables, en cuanto a su actuación profesional, es deber obligatorio para el contador evitar incurrir en faltas tales como: el encubrimiento de hechos que lleven a conclusiones equivocadas ante cualquier caso o circunstancia; negligencia al emitir un juicio sin respaldo profesional o auditoria de parámetros de aceptación general; inducir y aconsejar el falseamiento de estados financieros a sus clientes. Igualmente, debe guardar discreción para demostrar que es profesionalmente confiable y responsable de todos los casos que estén bajo su tutela, así como de cualquier información que maneje, adquiriendo un compromiso serio y leal con sus clientes de acuerdo a lo previsto en el Código de Ética, en el ejercicio profesional.

Es una investigación, cuyos resultados son un importante apoyo para el cumplimiento de la Responsabilidad ante la sociedad por parte del Contador, quien así contribuirá de manera importante en el área financiera-contable y su efecto en el cumplimiento del rol social del Estado, que hace viable el presente estudio.

Con el estudio, los principales beneficiarios son los profesionales, ya que permite obtener un aprendizaje significativo que sirve de gran ayuda en su desempeño, ya que es muy necesario que el Contador Público al aplicar las normas éticas a cabalidad, remplace los beneficios propios por el interés y las necesidades de la sociedad, encaminándolo a desarrollar su labor de la mejor manera, en forma responsable.

Alejados de la ética profesional, se han descubierto varios escándalos financieros, en donde se han visto involucrados contadores, principalmente por el desconocimiento y aplicación de la normativa ética. En el país existe el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, el mismo que direcciona a mantener un comportamiento adecuado al momento de realizar sus actividades diarias, en este caso dentro de los departamentos financieros de los



GAD Municipales. Razón por la cual, la investigación está orientada al estudio de la ética en el desempeño por parte del contador público, buscando evaluar la responsabilidad del mismo ante la sociedad y sus organizaciones a la cual pertenecen.

En este contexto, el proyecto tiene relevancia debido a que vuelve la exigibilidad de la ética, tanto en las organizaciones empresariales, como en las firmas auditoras, ya que deben tener como principal activo la confianza; encontrándose ésta seriamente menoscabada. Frente a los escándalos financieros, la profesión ha sido profundamente afectada en su credibilidad, siendo el desafío actual lograr recatar esa transparencia y obtener la confianza de los grupos de interés en la actividad empresarial.

A partir de estos hechos se ha observado que al Contador Público le incumben grandes y diversas responsabilidades para con sus clientes, la sociedad, demás miembros de su profesión y para consigo mismo, si desatiende cualquiera de éstas, o se da lugar a que alguna se deforme o se desproporcione en relación con las demás. El contador público está fallando con el debido cumplimiento de sus deberes profesionales.

Estas son las razones por las cuales es de gran importancia el papel que desempeña un Contador Público dentro de una organización, además de la responsabilidad que tiene el mismo ante la revelación de información actual y significativa que permita evaluar, dirigir a las empresas, detectar la existencia de posibles anomalías dentro de su contabilidad, así como valorar su posición financiera, su evolución y cambios.

Lo que conlleva a un sistema actualizado de información periódica que genere información en forma eficiente, accesible, comprensible y que refleje apropiadamente los riesgos y beneficios que soporta la situación de la empresa. Por ello se hace necesario que los contadores sean realmente independientes y, en particular, deben eliminar la posibilidad de un conflicto entre aumentar sus propias remuneraciones a cuenta de la protección del público inversionista, ya que su fidelidad a la causa de información clara, completa y entendible debe ser incalificable.

En tal sentido, el impacto y utilidad práctica que tiene el determinar la ética en el desempeño profesional contable, es que todos los elementos inmersos en el Código de Ética, que sirven de guía moral y conceptual en la conducta que debe formar parte de su actuación. Por su concepción la contaduría pública constituye una profesión que posee un rico acervo de conocimientos al mismo tiempo que logra un reconocimiento general dado a su responsabilidad de servir y contar con la confianza del público guiada por diversas normas de

admisión, por lo tanto, la falta de ética por parte de un contador puede originar una aptitud negativa del público hacia estos profesionales.

### 3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

#### 3.1. Beneficiarios directos:

Como beneficiarios directos tenemos a los Directores Financieros, Contadores Generales, auxiliares contables pertenecientes a las direcciones financieras-contables de los GAD Municipales (Latacunga, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, La Maná, Sigchos, Pangua) de la Provincia de Cotopaxi y a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Tabla 1**  
**Beneficiarios Directos**

| GAD MUNICIPAL           | DIRECTOR FINANCIERO | CONTADOR GENERAL | AUXILIAR CONTABLE |
|-------------------------|---------------------|------------------|-------------------|
| GAD Municipal Latacunga | 1                   | 1                | 1                 |
| GAD Municipal Salcedo   | 1                   | 1                | 1                 |
| GAD Municipal Saquisilí | 1                   | 1                | 1                 |
| GAD Municipal La Maná   | 1                   | 1                | 1                 |
| GAD Municipal Sigchos   | 1                   | 1                | 1                 |
| GAD Municipal Pangua    | 1                   | 1                | 1                 |
| GAD Municipal Pujilí    | 1                   | 1                | 1                 |
| <b>TOTAL:</b>           | <b>7</b>            | <b>7</b>         | <b>7</b>          |

**Nota.** Elaboración propia realizada a los Jefes Financieros, Contadores y Auxiliares.

#### 3.2. Beneficiarios Indirectos:

Como beneficiarios indirectos tenemos a los 600 estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Cotopaxi y Contadores Públicos de la Provincia de Cotopaxi.

### 4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En la normativa, constan los principios fundamentales a ser aplicados por parte del profesional contable, en busca de la responsabilidad en su desempeño profesional. Sin embargo, éste Código no contempla las penalidades, por su incumplimiento, tampoco contempla la publicación de los Contadores incurso en casos que han afectado negativamente el ejercicio profesional, ni sus efectos económicos, tampoco en su participación en delitos tributarios o en fraudes contables, perjudicando a las organizaciones en general.

En el Mundo los casos más notorios, de incumplimiento de la responsabilidad del Contador Público, ante la sociedad, que se han dado en los últimos tiempos, han ocurrido en los Estados Unidos de Norte América, en el primer año del presente siglo esto significa que:

La empresa Enron, reconocida como la gigante energética, de ese país, experimenta lo que se consideró, la quiebra fraudulenta más grande de la historia. En este hecho delictivo, participó como Co-responsable directa la firma de contadores Arthur Andersen, en ese momento, una de las más grande del mundo. Andersen destruyó y ocultó información relevante. Utilizó el sistema de “contabilidad agresiva” para manipular información. Adicionalmente, Andersen ayudó a Enron a jugar en la bolsa con los ahorros para el retiro de sus empleados. Los 20.000 empleados y 4,500 jubilados de Enron han perdido billones de dólares. Esta firma de contadores, fue disuelta en todo el mundo. [Araujo, 2014, p.700]

El analista chileno plantea que es evidente que las empresas de Auditoría han perdido la confianza de algunos accionistas, cosa que no es exclusivo del caso Enron.

De manera que al final, ninguna regla será suficiente, si los altos ejecutivos juegan con los números y “cocinan” los resultados para el balance y, los Auditores Externos no identifican que se está cocinando y si el “plato” será comestible para los inversionistas y los mercados [Teodoro Wigodski 2015 p.34]. Se ha presentado una sucesión de compañías americanas donde los Auditores Externos (léase Contadores) no hicieron bien su trabajo de manera que ha repercutido una serie de imagen ante los profesionales contadores perdiendo credibilidad.

Por otro lado, la [Federación internacional de Contadores IFAC,2009], por sus siglas en inglés, que tiene entre sus objetivos, promover el valor de los Contadores profesionales de todo el mundo, en su informe anual del 2015 “muestra los resultados de una encuesta entre sus miembros que, entre otros temas, investiga sobre la percepción de la profesión contable en la jurisdicción de sus miembros. El resultado fue, una calificación muy baja en especial en los países de Latinoamérica” [p.58]

En la actualidad el contador profesional ecuatoriano ha ido perdiendo credibilidad en su desempeño profesional, puesto que existe un incumplimiento notorio de sus valores morales tales como: la responsabilidad, honestidad, lealtad, discreción; provocando una

serie de inconvenientes en las empresas, reflejándose en ello casos de corrupción, evasión de impuestos, desfalcos. Esto se debe al desconocimiento o falta de capacitación y/o actualización sobre la normativa vigente, que conlleva a la existencia de profesionales sin ética en su campo laboral.

[Aguirre 2016] menciona que:

Los principales problemas dentro del ámbito contable son: la utilización de técnicas contables dolosas, el maquillaje de información financiera, llevar una doble contabilidad, fraudes, el lavado de activos entre otros, cada uno de estos inconvenientes dan a conocer que el profesional contable no aplica la norma y ética contable, dando como resultado un profesional sin valores éticos, morales y la irresponsabilidad al momento de ejecutar su trabajo” [p.30]

En ciertos casos estos actos se desarrollan por desconocimiento de la ley o el incumplimiento de la misma, a la vez que algunas empresas emplean contadores que tienen la habilidad de manipular transacciones financieras, buscando generar mayores utilidades [Pinto 2017] manifiesta que:

Desde el gobierno, las entidades de control, las empresas y los medios de comunicación se han buscado los mecanismos para frenar estos actos de corrupción. En algunos casos se ha logrado dar con los responsables, en otros aún se esperan resultados, pero en todos se ha cuestionado en algún momento el rol que los contadores tuvieron dentro de la comisión del delito; en ocasiones por desconocimiento de la ley, y en otras, por las inexactitudes de esta. [p. 6].

En casos como la evasión de impuestos ha conllevado a crear refugios ilegales de impuestos para esconder ingresos de una entidad evitando así pagar tributos al estado ecuatoriano, esto se conoce como evasión de impuestos en donde el profesional no mantuvo ética, provocando que las empresas no cumplan con las obligaciones tributarias correspondientes, al respecto [Gómez 2017]menciona que:

Con base en denuncias, se detectó falsificación de facturas de supuestos proveedores, pese a que no les prestaron ningún bien o servicio, en algunos casos el monto de los servicios sería 600 veces menor al declarado por las empresas al Servicio de Rentas Internas [p. 5].

La mala administración o el mal uso de la información, es otro de los problemas que han ocasionado que el contador sea mal visto, ya que al ejercer esta profesión tiene la responsabilidad de manejar el área financiera-contable de la mejor manera, sin embargo ha existido dificultades, como desvíos de fondos o el uso inadecuado de cuentas tanto de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; reflejados en casos que llaman la atención en nuestro país, en instituciones públicas como en el Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas (ISSFA), en donde [García 2013] manifestó que:

Se detectó contradicciones en las cuentas por cobrar; falta de información sobre las inversiones en bienes y raíces, proyectos de vivienda y activos fijos; estados de flujo de efectivo y de ejecución de programa de caja incompletos; cuentas de inventario y patrimonio que difieren de las escrituras, terrenos cuyo avalúo no se registró adecuadamente en los estados financieros e irregularidades en el pago de deudas de compañías externas [p.2].

Esto hace pensar que los Códigos de Ética no son suficientes, para que el contador pueda cumplir su responsabilidad ante la sociedad, pues si bien, de lo anteriormente referido, es evidente que hay fallas en la actuación de los Contadores Públicos, existe otras circunstancias que los obligan de manera opresiva, a incumplir su responsabilidad ante la sociedad.

La deficiente gestión en los GAD municipales, la autonomía política y económica, se ha visto lacerada por la lucha de poderes entre los gobiernos sub nacionales, pues no se ha definido bien el papel de cada uno. [Muños, 2012]. “Existe una débil capacidad en gestión de gobiernos municipales, porque el sistema carece de un verdadero control del código de ética. No obstante, la serie de leyes, normas y disposiciones importantes que se han promulgado para controlar esta situación no han dado resultados, más por lo contrario la corrupción está en las esferas más altas de la administración pública” [p.20].

En el Ecuador, La Contraloría General del Estado (CGE) es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y

financiera, cuya misión es dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar a la transparencia de la gestión de las entidades, entre sus funciones principales son supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

El desconocimiento y aplicabilidad del código de ética en los GAD municipales, no es reciente, se han identificado casos en los funcionarios que han reconocido que utilizaron valorizaciones y facturas falsas y que pasaron por un “sistema de control”, se han detectado y sancionado casos de sobrevaluación, nepotismo entre otros, llegando a crear un clima de desgobierno, falta de credibilidad en las autoridades, ejecución de obras deficientes y de baja calidad; pero la mayoría de ellos son por la actitud de autoridades y funcionarios entre ellos profesionales contadores [Barbosa, 2016, p. 23].

Las entidades públicas y privadas, ejercen sus funciones en base a resultados, donde el presupuesto que es asignado para cada región, se realiza en base a las metas que deben de lograr en el año. Es por ello que se vienen enfrentando una serie de dificultades para dichos objetivos puesto que el desempeño del personal hoy en día es fundamental, ya que es relacionado con los resultados. “Cuanto más competente sea el profesional para realizar sus funciones o actividades, mejor será el grado de eficiencia. Se ha observado que en el caso de las municipalidades no se están seleccionando de manera adecuada al personal por lo que ello origina la baja de ser un personal competente, lo que significa que no se cumple lo que hoy en día se conoce como personal adecuado, para puesto adecuado” [Ortiz, 2015, p. 123].

En el área presupuestal vienen a consolidarse problemas con respecto a malos manejos y malversación de fondos en cuentas bancarias, lo cual no se ajustan a la programación de pagos establecidos y a los montos presupuestados en los GAD municipales. Existe una deficiente relación entre la formulación de presupuestos con las directivas establecidas a cargo del área de tesorería.

El área de contabilidad es una de las más importantes áreas dentro del marco funcional de los GAD municipales quien en su poder miden movimientos de administración en cuanto a registros contables de operaciones financieras lo cual se han visto alterados por razones desconocidas ya que dichos saldos son movidos por el mismo contador a su cargo.

Todo lo anteriormente dicho, nos obliga a una revisión constante sobre el cumplimiento de la ética del responsable de ejecutar la ciencia contable, ante la sociedad. Por lo tanto ¿De qué manera el Contador Público a través de su desempeño profesional, cumple con su responsabilidad ante la sociedad?

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1. Objetivo General**

Analizar la ética profesional del contador público, a través del conocimiento y aplicación del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE), para determinar la incidencia en su desempeño profesional, en los contadores de los GAD Municipales pertenecientes a la provincia de Cotopaxi.

### **5.2. Objetivos Específicos**

- Indagar aspectos teóricos y conceptuales sobre la ética profesional del contador público en el desempeño profesional.
- Establecer el conocimiento y aplicabilidad de los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, competencia profesional, comportamiento profesional y normas técnicas del Código de Ética del Contador Ecuatoriano, en los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.
- Determinar la incidencia de la ética en el desempeño profesional de los contadores pertenecientes a los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.

## 6. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

*Tabla 2 Actividades en relación de los Objetivos*

| Objetivos   | Actividad   | Resultado de la actividad   | Descripción de la actividad (Técnicas e Instrumentos)  |
|---|---|---|--|
| Indagar aspectos teóricos y conceptuales sobre la ética profesional del Contador Público en su desempeño profesional.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar aspectos importantes de la ética profesional, en el desempeño profesional del contador.</li> </ul>  | Discernimiento de los aspectos teóricos del desempeño ético del contador ecuatoriano.                           | <b>Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de documentos bibliográficos.</li> </ul> <b>Instrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha bibliográfica</li> </ul> |
| Establecer el conocimiento y aplicabilidad de los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, competencia profesional y comportamiento profesional del Código de Ética del Contador Ecuatoriano, en los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilar información acerca de la responsabilidad de los contadores públicos que laboran en las GAD Municipales de Cotopaxi.</li> <li>Diagnosticar el conocimiento y aplicabilidad del CECE.</li> <li>Manual de Funciones.</li> </ul> | Identificar el desempeño, conocimiento, aplicación y cumplimiento del profesional sobre el CECE.                | <b>Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta</li> </ul> <b>Instrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionario</li> </ul>                                      |
| Determinar la incidencia de la ética en el desempeño profesional de los contadores pertenecientes a los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer como incide la ética en el desempeño del contador, por medio del análisis realizado al CECE.</li> </ul>  | Determinar si incide o no la ética en el desarrollo de las funciones del contador con los resultados obtenidos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de resultados de la encuesta.</li> <li>Corroboración con el manual de funciones del contador municipal</li> </ul>                                    |

**Nota:** Elaboración propia de Actividades en relación de los Objetivos



## 7. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA

### 7.1. Ética

La ética es la conducta humana que está enfocada en orientar actividades a través del conocimiento de nuestros actos, es por ello que [Cortina 2016] afirma que:

La ética es un conocimiento de la conducta propia dirigida a orientar nuestra actividad hacia el bien, evitando destruirnos. Parte de la persona humana, se vale del conocimiento de sus actos y termina por elevarla. La ética es la ciencia de las acciones humanas. En virtud de tal complejidad, el fenómeno de la moral ha sido interpretado de distintas maneras a lo largo de la historia, dando lugar a otros tantos sistemas éticos [p. 36].

La ética es parte fundamental de la formación de un individuo, es por ello que, dentro de la presente investigación, se analizará lo referente a este aspecto, enfocándose especialmente a la ética profesional contable inmersa en su desempeño profesional.

Por ende, se puede mencionar que tiene que ver mucho la capacidad humana para desarrollar una función o tarea propia desde el punto de vista ético. “Además, Sócrates afirmaba que conocer el bien suponía automáticamente obrar bien, por lo que Platón planteaba que no basta con conocer la virtud, sino que hay practicarla porque para llegar al bien, hay que hacer algo de modo voluntario” [Jiménez 2013. p. 12] el mismo que luego habituarse a un cierto tipo de lucha y entrenamiento interior y esto se consigue mediante el ejercicio de las virtudes.

De tal forma que la ética es la disciplina de cada persona, es decir es la carta de presentación, lo cual se debe demostrar a través de sus valores éticos, que les permita realizar sus actividades de forma adecuada, y con cultura íntegra.

La ética tiene la finalidad de lograr cambios favorables en la conducta del ser humano, puesto que siempre tienen relación con otros, en donde desarrollan actividades de comportamiento moral, en cuanto al conocimiento científico la ética proporciona un aprendizaje de los principios éticos en donde sea posible su verificación.

## 7.2.Moral

La moral es una disciplina en donde se estudia su comportamiento tanto personal como profesional, de manera que tienen relación con la ética social, puesto que mantienen relación con las conductas del ser humano para pertenecer a un mismo grupo social, donde desempeñan valores que permiten distinguir acciones ya sean correctas o incorrectas por una persona. Por ello Sócrates citado por [Armendáriz, 2016] afirma sobre la moral que:

Es una disposición voluntaria adquirida dirigida por la razón y que consiste en el término medio entre dos vicios, a su vez es cualquier conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes procedentes desde fuera del hombre, es decir, que le son inculcados o impuestos por la política, las costumbres sociales, la religión o las ideologías. [p.22]

La ética y la moral van de la mano, es por ello que la ética es el comportamiento de cada persona como demuestra sus valores y los pone de manifiesto para poder desarrollar su labor con integridad eficiencia, honestidad, trabajo en equipo y así contribuir con el bien de sociedad y que acompañado de la moral determina las normas y procedimientos, para evitar la controversia.

El mismo que para tener ética como persona es necesario tomar en cuenta lo que manifiesta Kant citado por [Armendáriz, 2016] afirma que:

Todo ser racional posee un valor absoluto por eso existe la moral "las personas tienen "dignidad" y "obligaciones morales" "la clave de todos los valores morales sigue siendo el valor absoluto y las personas". De estos valores surgen obviamente, principios morales universales que orientan la conducta hacia su promoción y respeto [p.32].

La teoría de la ética de Kant es formal, debido a su pensamiento filosófico donde manifiesta que un ser humano mantiene valores y principios que ayudan al desarrollo de su conducta moral haciéndolo más activo, en cuanto al profesional contador lo hace más responsable, técnico y ético en su labor al momento de realizar la práctica contable.

Los principios morales formar parte del actuar de una persona, permitiéndole tener responsabilidad con la sociedad en este tema [Torres 2013] describe que:

Es la esencia de los principios morales que rigen la conducta humana como; el deber justicia, derecho, responsabilidad y la conciencia, permitiendo actuar en un marco de valores comprometidos a ser promotores de una moral y ética en el ejercicio de la disciplina, en lo individual, gremial y dentro de una sociedad [p. 32].

Mediante las normas sociales que establecen el carácter individual, como persona debe hacer conciencia y actuar de una manera coherente ante la sociedad.

### **7.3.Ética Profesional**

La ética profesional, se entiende como el comportamiento responsable de una persona en sentido moral, caracterizada por diferentes ídoles, como es el conocimiento, principios éticos de cada profesional, valores morales, deberes en donde ve reflejada la responsabilidad en ayudar a la sociedad mediante la aplicación de su conocimiento ante conflictos personales o sociales.

Para [Baquero 2013] manifiesta que:

La ética profesional es la conducta presuntamente libre y responsable de una persona en sentido moral, con deberes y principios éticos de cada profesión, caracterizada por diferentes atributos como el conocimiento, la libertad, los valores, el deber y la voluntad [p.22].

La ética profesional tiene como finalidad el bien común o el interés público, nadie es profesional para sí mismo, pues toda profesión tiene una dimensión social, de servicio a la comunidad, que se anticipa a la dimensión individual de la profesión, la cual es el beneficio particular que se obtiene de ella. Resulta absurdo buscar el propio beneficio, sin importar el beneficio comunitario, porque lo que pase en cualquier colectividad siempre afectará para bien o para mal a todos sus integrantes.

Todas las profesiones implican una ética, puesto que siempre se relacionan de una forma u otra con los seres humanos, una de manera indirecta que son las actividades que tienen que ver con objetos. Otras se relacionan de manera directa con los seres humanos, como son los casos de educadores, periodistas, psicólogos, médicos, abogados, contadores, etc. Para éstos

últimos son más evidentes las normas éticas de su profesión, puesto que deben tratar permanentemente con personas en el transcurso del desempeño de su profesión.

La ética de cada profesión depende del trato y la relación que cada profesional aplique a los casos concretos que se le puedan presentar en el ámbito personal o social.

#### **7.4.Código de Ética**

Los códigos de ética son las normas en que se expresan las ideas centrales de la conducta corporativa, de este modo los códigos ejercen una función regulativa y directiva al indicar los valores colectivos, los gestos diferenciadores, los compromisos colectivamente contraídos, los códigos desempeñan una función identificadora de la profesión ante la profesión misma. El código no sólo sirve para justificar y dar el debido tono a las censuras contra los colegas que se desvían de la ética común.

El Código planea siempre sobre las relaciones interprofesionales, sobre las negociaciones de constitución de grupos, sobre los contratos de empleo, o sobre los pactos de arrendamiento de servicios, para garantizar que las relaciones profesionales así creadas se atengan, en su calidad técnica y moral, a las tradiciones del grupo, cumplen así una función defensiva y protectora.

El Código de Ética del Contador Público, está destinado a servir como norma de conducta a los profesionales contables, que, como profesión de formación científica y humanista, deben orientar su práctica profesional a la función social que desempeñan, promoviendo las condiciones para el progreso económico y bienestar de la Sociedad.

##### **7.4.1. Código de Ética del Contador Ecuatoriano**

Todas las personas que han obtenido el título de Contador, y que ofrecen sus conocimientos y sus habilidades al servicio de los negocios públicos o privados, instituciones benéficas u otras organizaciones de propiedad de otros, tienen responsabilidades y obligaciones hacia aquellos que confían en su trabajo, hacia los Contadores en particular y hacia el público en general.

Con el fin de normar estas responsabilidades y obligaciones del Contador Público con sus clientes, así como con empleadores, empleados, colegas y público en general, el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, establecen el presente Código de Ética del Contador Público.

El Código de Ética del Contador Público se encuentra estructurado en dos partes:

1. **Postulados Generales.** - Constituye los enunciados fundamentales y Morales de la ética profesional, orientada al Contador, por lo que su número es limitado. Estos postulados Generales son aplicables a todo Contador, por el sólo hecho de serlo. Es decir que no deberá importar su especialidad o actuación, esto es si lo hace en ejercicio independiente o dependiente, o sea que actúe en instituciones Públicas o privadas.
2. **Norma de Ética.** - Comprende las ampliaciones o aplicaciones en detalle de uno o más Postulados Generales, siendo su número ilimitado. Las Normas de Ética deberán irse estructurando en base a los requerimientos particulares que genera la evolución profesional de la contaduría pública.

#### 7.4.2. Postulados Generales

- a) **Integridad.** - Un Contador debe ser recto, honesto y sincero al realizar su trabajo profesional.
- b) **Objetividad.** - Un Contador debe ser imparcial y no debe permitir que el prejuicio o la predisposición contrarresten su objetividad cuando emita su opinión profesional respecto de estados financieros revisados por él, deberá mantener una actitud imparcial.
- c) **Independencia.** - En la práctica profesional, un Contador deberá ser y parecer ser libre respecto de cualquier interés, independiente de su efecto verdadero que pueda ser considerado como incompatible con la integridad y la objetividad. Es la cualidad que le permite al Contador dar un juicio imparcial y tener un razonamiento objetivo respecto a los hechos analizados para llegar a una opinión o tomar una decisión.

- d) **Confidencialidad.** - Un Contador deberá respetar la confidencialidad de la información que obtenga en el desarrollo de su trabajo, y no deberá revelar información alguna a terceros sin autorización específica, a menos que tenga la obligación legal o profesional de hacerlo. El Contador también tiene la obligación de tomar las medidas para garantizar que sus subordinados y las personas de quienes obtiene consejos y asistencia, respeten fielmente el principio de confidencialidad.
- e) **Normas Técnicas.** - Un Contador deberá efectuar su trabajo profesional con cuidado y eficiencia, de acuerdo con las normas técnicas y profesionales relativas para dicho trabajo, promulgadas por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y en concordancia con la legislación ecuatoriana siempre y cuando tales instrucciones no sean incompatibles con los requisitos de integridad, objetividad e independencia.
- f) **Capacidad Profesional.** - Un Contador tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional. Solamente deberá aceptar trabajos que él o su firma esperen poder realizar con capacidad profesional.
- g) **Conducta Ética.** - Un Contador deberá comportarse conforme a la buena reputación de su profesión y frenar cualquier acto que pueda desacreditar a la profesión.

Al analizar el Código de Ética del Contador Ecuatoriano es de mucha ayuda para la investigación a realizar, ya que mediante la investigación se puede definir la importancia de la actuación de los profesionales contables, también se puede mencionar que de esta información antes citada se procederá a realizar el instrumento metodológico más apropiado para alcanzar los resultados que arroje el proyecto.

### **7.5.Desempeño Profesional**

El desempeño profesional, es el nivel de ejecución alcanzado por el trabajador en el logro de las metas dentro de la organización en un tiempo determinado, que tiene relación directa con el desempeño laboral. En este sentido [Montserrat 2013] afirma que:

El desempeño laboral es la manera como los miembros de la organización trabajan eficazmente, para alcanzar metas comunes, sujeto a las reglas básicas establecidas con anterioridad Así, se puede notar que esta definición plantea, la manera en la que los

empleados realizan de una forma eficiente sus funciones en la empresa, con el fin de alcanzar las metas propuestas. [p.32].

Por lo tanto, el desempeño profesional tiene que ver con la eficiencia con que el individuo realiza sus actividades cotidianas dentro de las entidades.

## **7.6. Profesional Contable**

La profesión contable es imprescindible en el mundo de los negocios puesto que ejerce un rol importante en los sectores económicos, desarrollando distintas funciones dentro de una organización, contribuyendo con sus competencias y habilidades al cumplimiento de los objetivos propuestos. Al respecto [Torres, 2013] afirma que: “La tarea de los profesionales, es contribuir al bienestar social anteponiendo las necesidades de sus clientes a las propias y manteniéndose responsables ante las normas de la competencia y la moralidad, ya que ante todo el profesional es un proveedor de servicios” [p. 45].

Para [Martínez, 2011] la profesión contable es:

Imprescindible esta profesión en el desarrollo actual en un negocio ejercida desde una amplia diversidad de sectores de la economía y en distintas funciones dentro de las organizaciones, que hace que el contador cuente con numerosas alternativas para el ejercicio de su labor, teniendo como características esenciales: el conocimiento, habilidades y actitudes que representa las actividades que desempeña en su ámbito académico, profesional y social [p 52].

Los Contadores Públicos toman decisiones importantes dentro de las organizaciones, ya que la información que producen debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad e integridad, por ello es necesario el requerimiento de un profesional que conduzca sus servicios, bajo la guía de virtudes morales como la honestidad, responsabilidad, justicia y fortaleza.

Al realizar su trabajo el contador tiene que actuar de una forma imparcial, ya que tiene a su cargo una labor muy grande dentro de la empresa, es responsable de toda la información que posee, ante esto [Zamorana, 2009] plantea:

Para un Contador Público, ser independiente significa obtener frutos de la verdad y actuar en ésta. Es saber ceder y al mismo tiempo someterse a la verdad, en vez de someter la verdad a uno mismo, a los propios intereses, a las coyunturas propias. Se trata de amar la verdad y estar en contra de cualquier falsificación de ésta y de la simulación de los hechos. Consecuentemente, ese Contador es imparcial, objetivo, justo y honesto en el desempeño de su actividad profesional [p.9].

Los profesionales tienen que tener presente los valores éticos para poder desempeñar su labor, puesto que así da su carta de presentación y se vuelve una persona de confianza, de esta manera puede tomar las mejores decisiones en beneficio propio y de la empresa. Por otro lado, la disciplina que posee como profesional es muy indispensable puesto que el analiza la situación actual que presente la empresa. Para [Beasley, 2014] expresa que:

La razón fundamental para mostrar un alto nivel de conducta profesional por parte de cualquier profesión es la necesidad de que el servicio que preste cuente con la confianza pública, sin importar el individuo que lo proporcione. Para el Contador Público es esencial que sus clientes y los usuarios externos de los estados financieros tengan confianza en la calidad de su auditoría y otros servicios. Si los usuarios de los servicios no tienen confianza en los médicos, jueces, contadores públicos, se reduce la capacidad de estos profesionales para servir de manera eficaz a sus clientes y al público [p.78].

El contador es un punto clave en la empresa ya que lleva una información muy fundamental e importante ya que tienen la responsabilidad económica y financiera de la organización es por ello que deben demostrar honestidad y fidelidad, ya que las personas que los requieren deben depositar toda su confianza para que ellos puedan desempeñar su labor profesional de una manera eficaz, de esta manera garanticen su trabajo.

Para [Martínez, 2011] el Contador Público:

Es una persona que, a través de la inscripción que certifique su competencia profesional, tiene todas las facultades para dar fe pública de aquellos sucesos o hechos que se desarrollan en el ámbito de su profesión puesto que está altamente dedicado en aplicar, analizar e interpretar información contable y financiera de una organización con el fin de



plantear e implementar instrumentos de apoyo para la empresa en la que lleve su actividad contable en la toma de decisiones [p. 58].

El contador público es un profesional que posee conocimientos en aspectos técnicos ya que es el encargado de analizar e interpretar la información contable de una entidad con la finalidad de solucionar inconvenientes económicos y ser un apoyo en cuanto a toma de decisiones de una organización, así mismo cumplir con un compromiso social, proporcionando alguna satisfacción, solucionando algún problema o satisfaciendo alguna necesidad a quien presta sus servicios contables.

### **7.7. Responsabilidad ante la Sociedad**

En la responsabilidad ante la sociedad [García,2016] manifiesta que:

El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad [p.36].

Por lo tanto, es necesario que se deba estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica y progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla.

### **7.8. Contador y sociedad**

Un principio básico de la ética profesional del contador público es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran y lo hacen participe del acontecer diario de su vida empresarial.

Es de vital importancia que el contador público en la dimensión del desarrollo teórico-práctico de su profesión adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta anexos a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus

comportamientos, enseñanzas y albores de crecimiento a la par con la profesión; De esta manera se generara un claro respeto por la contaduría.

Respetar una profesión es reconocer la esfera de la individualidad en el aprender y conocer, punto de partida del discurso pedagógico. De esta manera poco a poco la sociedad ha reconocido la importancia del Contador en el normal desarrollo de sus procesos, abarcando no solo la parte estructural encaminada por un camino técnico contable, guiado hacia la teneduría de libros, sino que el ser social, se identifica con el contador, gracias a la visión de ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida del hombre integrante de la comunidad.

Es por eso que esa sociedad, agrupando individuos con el fin de cumplir por medio de la cooperación objetivos y fines de la vida, se acerca hacia el contable, ya que es el directo visionario del capital y de su posterior destinación. “La contabilidad debe ser concebida como una disciplina al servicio de la humanidad” [Bermúdez, 2014, p 25].

### **7.9.Responsabilidad y ética profesional.**

La ética se muestra en el comportamiento o responsabilidad de cada persona, frente a hechos o acciones en una sociedad. Es un saber diario que todos en algún momento ejercitamos. “Se resalta lo importante para el contable de adquirir compromisos con la sociedad y de aplicar en su carrera la ética profesional” [Gómez, 2017, p.23].

La vinculación estructural entre el entorno social y la ética contable, no es una cuestión a escatimar. Los actores sociales y económicos tienen un gran papel que cumplir en la configuración de una cultura social de la ética y de contribuir a una construcción moral del ejercicio de la función contable.

La conformación de una cultura responsable con aplicación de principios éticos, se cultiva mediante la siembra de valores y el arraigo de los mismos, mediante la aplicación del conocimiento, contribuyendo enormemente a la formación de una conciencia colectiva. “Las correspondencias entre responsabilidad social y formación se resumen en tres puntos: ampliación de la formación en determinadas áreas, entrenamiento para juzgar situaciones en

consonancia con el contexto social en que se producen, incentivación de la formación profesional permanente” [Ruiz, 2015, p. 22].

El Contador debe encaminar sus pensamientos a una percepción macro de los beneficios futuros de aplicar proyectos sociales. “Con la expresión responsabilidad social, se alude a la obligación que el profesional contable tiene que asumir las consecuencias del desempeño de su trabajo en el contexto social” [Ruiz, 2015, p. 33].

La disciplina contable se ha encontrado en una balanza ubicando los intereses de la ética, verdad y el desempeño profesional. Dentro de las cualidades de la información contable encontramos la verdad, pero una verdad exacta en cuanto a la utilidad de los usuarios y verdad con un grado de exactitud, para brindar mayor certeza, para ser eficientes en la consecución de objetivos.

## **8. VALIDACIÓN DE PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS**

- ¿Cuáles son los aspectos teóricos y conceptuales sobre ética del contador público que permitirán un estudio específico de su desempeño profesional?
- ¿Cuál es la importancia del Código de Ética del Contador Ecuatoriano en los contadores que laboran en los GAD Municipales?
- ¿Cómo influye el comportamiento ético del contador público en el desempeño profesional?

## **9. METODOLOGÍA Y DISEÑO EXPERIMENTAL**

El proyecto está diseñado por aspectos metodológicos que permitieron el desarrollo de la investigación, en donde se aplicó instrumentos que ayudaron a la recolección de información obteniendo datos para el análisis acerca de la ética profesional del contador público en su desempeño profesional.

### **9.1. Metodología Cuantitativa**

En la presente investigación se utilizó una metodología cuantitativa ya que permitió interpretar resultados y delimitarlo con facilidad a través de la aplicación de instrumentos

donde ayudaron a la recolección de datos, mediante un análisis estadístico en este caso utilizamos las encuestas a los contadores y jefes financieros que laboran en los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.

## **9.2. Tipos de investigación**

Los tipos de investigación Descriptivo y Explicativo, aportaron en el desarrollo del proyecto, como guía para continuar con el proceso de investigación en base a la ética del contador, a su vez se oriento en la finalidad general de un estudio mediante la recolección de datos necesarios a través de los GAD Municipales.

### **9.2.1. Investigación bibliográfica-documental**

En la investigación bibliográfica-documental se recolecto todo tipo de información acerca de la ética del contador mediante libros, revistas, artículos científicos, documentos, los mismos que permitieron sustentar teóricamente el tema del proyecto a su vez permitió ir analizando la normativa con la que deben cumplir los contadores en su desempeño profesional laboral.

### **9.2.2. Investigación de Campo**

La investigación de campo fue esencial para el cumplimiento de los objetivos planteados, ya que proporciono información confiable de manera directa con los contadores y jefes financieros de los GAD Municipales de la provincia de Cotopaxi.

## **9.3. Métodos de la investigación**

### **9.3.1. Método Analítico**

Se utilizó este método puesto que se analizó cómo influye la ética en los contadores pertenecientes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia de Cotopaxi.

### **9.3.2. Método Deductivo**

El método de investigación deductivo, se utiliza la deducción o sea el encadenamiento lógico de proposiciones, para llegar a conclusiones, cuando deducimos lo particular. Por medio de

este método se analizó la ética del contador en su desempeño profesional en forma global, desagregando la información obtenida para concluir en el propósito establecido.

#### **9.4. Técnicas de Investigación**

##### **9.4.1. Encuesta**

Es un instrumento de investigación destinado a obtener información sobre los profesionales que laboran en los GAD Municipales escogidos, en donde se les proporciono un cuestionario de preguntas con la finalidad de obtener información sobre el comportamiento ético, en el desempeño contable a los 7 Contadores Generales, 7 Directores Financieros y 7 Auxiliares Contables.

#### **9.5. Población y muestra**

##### **9.5.1. Población:**

Para esta investigación se tomó en consideración a todos los Contadores y Jefes Financieros de los GAD Municipales de los cantones, Latacunga, Saquisilí, Pujilí, Salcedo, La Maná, Sigchos y Pangua. Lo que quiere decir que se indagará al total de población objetivo.

## **10. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **INFORME DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DEL ÁREA FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI**

#### **10.1. INTRODUCCIÓN**

La presente investigación se efectuó en base a los distintos problemas éticos del contador tales como: el incumplimiento de la responsabilidad social del contador, la corrupción, la mala administración, la falta de actualización sobre la normativa vigente, los mismos que afectan al desempeño profesional de sus funciones, por lo tanto, se procedió a crear el proyecto de investigación con el tema “La Ética del Contador Público Ecuatoriano y su Desempeño Profesional.”

La metodología que se utilizó fue la cuantitativa la misma que permitió interpretar resultados y delimitarlos con facilidad, a través de la aplicación de una encuesta que ayudó a la recolección de datos mediante un análisis estadístico, determinando si incide o no la ética en el desempeño de las funciones del contador, entre los tipos de investigación que se utilizaron fueron el descriptivo y explicativo los mismos que ayudaron como guía para continuar con el proceso de investigación.

De lo anteriormente mencionado se aplicó como instrumento de investigación la encuesta estructurada por 33 preguntas cerradas, con la finalidad de analizar la incidencia de la ética en el desempeño profesional contable la misma que estuvo dirigida a los Jefes Financieros, Contadores Públicos y Auxiliares Contables que laboran en los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi y a su vez se pudo corroborar los resultados finales con el manual de funciones del contador municipal.

#### **10.2. RESULTADOS**

La presente encuesta se realizó a los Contadores, Auxiliares Contables para conocer su conocimiento y aplicabilidad del Código de Ética del Contador Ecuatoriano en el desempeño de sus funciones y a la vez a los Jefes Financieros para corroborar lo expresado por los profesionales objeto de estudio.

A criterio de los 3 profesionales encuestados dentro de cada uno de los GAD Municipales, concuerdan que la preparación técnica y el cumplimiento ético, son los factores más importantes dentro del desempeño profesional. A diferencia de los Jefes Financieros consideran que solo es indispensable cumplir solo con la preparación técnica puesto que solucionarían los problemas financieros que se presenten en el GAD, dejando de lado el cumplimiento ético en el desarrollo de sus funciones.

En relación al principio de objetividad los contadores y auxiliares contables responden que no conocen casos en donde se haya presentado información falsa y/o tardía sin la debida de autorización. Mientras tanto los Jefes Financieros manifiestan que la información contable que presentan los contadores en ciertos casos es falsa y/o tardía lo cual se observa que existe el incumplimiento de este principio dificultando el desempeño profesional dentro de sus funciones establecidas por el GAD. Lo que reflejan el incumpliendo de este principio yéndose en contra de analizar y evaluar con rigor la autenticidad de saldos y registros contables; elaboración y archivo de documentos contables; preparación de balances financieros y complementarios; aplicación del manual de contabilidad gubernamental y la constatación física e identificación de activos.

En relación al principio de integridad los Jefes Financieros manifiestan que los contadores y auxiliares contables tienen un alto grado de conocimiento sobre qué es ser integro, mientras que los contadores y auxiliares contables responden de una forma errónea la definición correcta, lo que se observa confusión y desconocimiento de este principio el mismo que significa ser recto, honesto y sincero al realizar su trabajo.

Los Jefes Financieros manifiestan que no conocen casos en los que el contador no haya aplicado la normativa vigente, mientras que los contadores y auxiliares contables expresan que los organismos de control han detectado el incumplimiento de la normativa es decir que algunos profesionales no mantienen conocimiento sobre las mismas, puesto que al momento de desempeñar su trabajo lo realizan ante las peticiones y exigencias que reciben por parte de los directivos del GAD, es por ello que se prestan ante estas acciones por mantenerse en su puesto de trabajo.

En el sentido de confidencialidad los Contadores manifiestan que, si aplican dentro de su desempeño profesional, pero cabe recalcar que los auxiliares desconocen de este principio. Para los Jefes Financieros los profesionales aplican el principio de confidencialidad en un alto grado en su desempeño profesional cumpliendo lo que determina el manual de funciones de salvaguardar informaciones obtenidas.

La frecuencia en que se capacitan los contadores y auxiliares contables, es una vez al año en diferentes áreas y en relación con la profesión, asisten una a dos veces al año. Mientras que la opinión del Jefe Financiero, lo hacen una vez al año y hasta por tres veces en relación al ámbito contable, en controversia con lo que manifiestan los contadores. Por lo tanto, es necesario que el contador se capacite con más frecuencia en temas referentes a su profesión, los mismos que ayudarían a mantener sus conocimientos actualizados y un adecuado desempeño en sus funciones.

En lo referente al conocimiento y experiencia en el campo contable, los contadores manifiestan que posee un alto grado, mientras que los auxiliares contables expresan que no cuentan con mucha experiencia para el desarrollo de su profesión. Para los Jefes Financieros manifiestan que si poseen los profesionales competencia profesional es decir si poseen el conocimiento y experiencia, campo contable, sin embargo, existe una contradicción ya que algunos no poseen mucha experiencia para el cargo. Ante los principales problemas éticos se pudo evidenciar existe mucha corrupción dentro del GAD municipal lo que indica que al momento de seleccionar su equipo de trabajo lo realizan de forma selectiva e inapropiada según los intereses de las autoridades.

En el código de ética del contador ecuatoriano menciona que los principios son: integridad, objetividad, normas técnicas, comportamiento profesional, independencia, confidencialidad, conducta ética y capacidad profesional. Sin embargo, los contadores y auxiliares contables desconocen los mismos, puesto que señalan como principio a la honradez, transparencia, lealtad, lo que indica que conocen solo algunos de los principios del CECE es por ello que es necesario una revisión sobre los mismos teniendo en cuenta que esto ayudaría a desempeñar de mejor manera sus funciones.



Tabla 3 Discusión de Resultados

| <b>10.3. DISCUSIÓN</b>  |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano</b>  | <b>Funciones de los Contadores y Auxiliares</b>                          | <b>Funciones Jefe Financiero</b>  | <b>Observaciones y sugerencias</b>  |
| <p><b>a) Integridad.</b></p> <p>Un Contador debe ser recto, honesto y sincero al realizar su trabajo profesional.</p> | <p>- Efectuar los registros contables y ejecutar el control interno.</p> | <p>-Dirigir, planificar, coordinar, programar, ejecutar y controlar los procesos de la gestión financiera.</p> <p>-Comunica en forma clara y oportuna la información.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>Se puede observar que dentro del GAD existe un desconocimiento de esta norma, el mismo que indica que al no cumplir a cabalidad con este principio estaría afectando a las funciones del contador y Jefe financiero ya que la integridad influye significativamente en el desempeño de sus funciones. Interviene también en el desarrollo sostenible y equilibrado, no solo en sus labores funcionales, sino en su imagen como profesional.</p> <p><b>Sugerencia:</b></p> <p>Realizar capacitaciones acerca del conocimiento de los principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano, que ayuden a mejorar al profesional tomar conciencia de aplicarlo, de tal manera que realicen su trabajo en beneficio del bien social.</p> |

| <b>Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano</b>  | <b>Funciones de los Contadores y Auxiliares</b>   | <b>Funciones Jefe Financiero</b>  | <b>Observaciones y sugerencias</b>   |
|---|---|---|--|
| <p><b>b) Objetividad.</b></p> <p>Un Contador debe ser imparcial y no debe permitir que el prejuicio o la predisposición contrarresten su objetividad cuando emita su opinión profesional respecto de estados financieros revisados por él, deberá mantener una actitud imparcial.</p> | <p>Elaborar los estados financieros, sus anexos y notas aclaratorias y someterles a conocimiento y aprobación de la directora o director financiero y del alcalde o alcaldesa, para su envío para los organismos que por ley corresponden, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.</p> | <p>-Realiza: planes e informes de la gestión financiera, reformas presupuestarias, estados financieros.</p> <p>- Verificar y legalizar la información de estados financieros.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>Se evidenció que los municipios buscan continuamente el bienestar propio incluso evadiendo y quebrantando el principio de objetividad y funciones, el mismo que indica realizar de una forma razonable los estados financieros lo cual es muy importante aplicarlo ya que de esto depende tomar las mejores decisiones</p> <p><b>Sugerencia:</b></p> <p>Se recomienda que las autoridades realicen un seguimiento en la elaboración de todos los documentos contables por parte del profesional a través de una auditoría interna, o revisiones periódicas por parte del jefe inmediato.</p> |

| <b>Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano</b>  | <b>Funciones de los Contadores y Auxiliares</b>  | <b>Funciones Jefe Financiero</b>  | <b>Observaciones y sugerencias</b>  |
|---|--|---|---|
| <p><b>c) Independencia.</b></p> <p>En la práctica profesional, un Contador deberá ser y parecer ser libre respecto de cualquier interés, independiente de su efecto verdadero que pueda ser considerado como incompatible con la integridad y la objetividad. Es la cualidad que le permite al Contador dar un juicio imparcial y tener un razonamiento objetivo respecto a los hechos analizados para llegar a una opinión o tomar una decisión.</p> | <p>-Establece relaciones causales sencillas para descomponer los problemas y situaciones en partes. Justifica el pro y el contra de las decisiones. Analiza información.</p> <p>- Realizar el control previo antes y después del registro contable.</p> <p>-Legalizar la documentación y preparar el anexo para enviar los comprobantes de pago de Dirección Financiera.</p> | <p>-Promover información financiera para la toma de decisiones sobre la basa del registro de las transacciones financieras.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>El principio de independencia, indican que el profesional debe realizar su labor de forma muy autónoma ya que si lo realizan de una manera inadecuada no solo atenta contra el buen nombre de la profesión, sino con su imagen y desempeño profesional en sus funciones.</p> <hr/> <p><b>Sugerencia:</b> Que se actualice constantemente en la normativa vigente en lo que tiene que ver a los códigos, manuales, políticas, reglamentos, y regulaciones. Para evitar sanciones de los organismos de control como la contraloría.</p> |

| <b>Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano</b>   | <b>Funciones de los Contadores y Auxiliares</b>  | <b>Funciones Jefe Financiero</b>  | <b>Observaciones y sugerencias</b>  |
|--|--|---|---|
| <p><b>d) Confidencialidad.</b></p> <p>Un Contador deberá respetar la confidencialidad de la información que obtenga en el desarrollo de su trabajo, y no deberá revelar información alguna a terceros sin autorización específica, a menos que tenga la obligación legal o profesional de hacerlo. El Contador también tiene la obligación de tomar las medidas para garantizar que sus subordinados y las personas de quienes obtiene consejos y asistencia, respeten fielmente el principio de confidencialidad.</p> | <p>-Realizar y emitir reportes de información contable para usuarios internos y externos cuando lo fuera requerido por la autoridad competente</p> | <p>-Vigilar la ejecución contable del presupuesto y observar todo acto contrato, registro contable que no se encuentre conforme a las normas legales y a la técnica contable.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>Se observó que los contadores y auxiliares contables mantienen un desconocimiento sobre la definición de este principio mientras que, los jefes financieros cumplen adecuadamente con el mismo y no perjudica en sus funciones; sin embargo, el principio de confidencialidad es de suma importancia ya que al no tener una correcta definición puede existir algún tipo de confusión o inconveniente en la utilización de la información.</p> <p><b>Sugerencia:</b></p> <p>Realizar un control a través de reglamentos internos sobre el proceso en la realización y admisión de los reportes contables para con esto evitar fuga de información, que puede ir en contra de las decisiones de los GAD municipales.</p> |

| <b>Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano</b>   | <b>Funciones de los Contadores y Auxiliares</b>   | <b>Funciones Jefe Financiero</b>   | <b>Observaciones y sugerencias</b>   |
|--|---|--|--|
| <p><b>e) Normas Técnicas.</b></p> <p>Un Contador deberá efectuar su trabajo profesional con cuidado y eficiencia, de acuerdo con las normas técnicas y profesionales relativas para dicho trabajo, promulgadas por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y en concordancia con la legislación ecuatoriana siempre y cuando tales instrucciones no sean incompatibles con los requisitos de integridad, objetividad e independencia.</p> | <p>-Ejercer las Atribuciones y Obligaciones que establece las leyes, normas, ordenanzas y reglamentos vigentes.</p> <p>-Mantener actualizadas las normas técnicas, instructivos y otros instrumentos de trabajo para la adecuada aplicación del subsistema de contabilidad.</p> | <p>-Cumplir y hacer cumplir las normas del control interno emitidas por la Contraloría General del Estado.</p> <p>-Programar, dirigir y controlar las actividades financieras del Municipio de conformidad a las disposiciones legales vigentes.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>Se observó que los jefes financieros afirman en no conocer casos en los que el contador haya incumplido la normativa; sin embargo, los contadores y auxiliares contables manifiestan que en cierta parte incumplen con este principio por órdenes y temor a perder su trabajo de manera que no realizan sus funciones de forma adecuada.</p> <p><b>Sugerencia:</b></p> <p>Es necesario que las autoridades actualicen y exijan el cumplimiento de la normativa vigente dentro de su desempeño profesional a la vez que se generen instructivos u otros instrumentos para la actualización constante para cada una de estas normativas.</p> |

| <b>Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano</b>  | <b>Funciones de los Contadores y Auxiliares</b>  | <b>Funciones Jefe Financiero</b>   | <b>Observaciones y sugerencias</b>   |
|---|--|--|--|
| <p><b>f) Capacidad Profesional.</b></p> <p>Un Contador tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional. Solamente deberá aceptar trabajos que él o su firma esperen poder realizar con capacidad profesional.</p> | <p>-Analiza situaciones presentes utilizando conocimientos teóricos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas proyectos y otros.</p> | <p>-Velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la institución.</p> <p>-Asesorar al Alcalde o Alcaldesa y al consejo municipal en materia financiera.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>Los contadores y auxiliares contables manifiestan que se capacitan dos veces al año no precisamente en el área en la cual desempeñan sus funciones, de manera que perjudica al momento de estar en su puesto de trabajo y por ende su imagen profesional.</p> <p><b>Sugerencia:</b></p> <p>Se debe seguir un plan de capacitación en temas relacionados al ámbito contable y que tenga relación directa con el manual de funciones y la LOSEP.</p> |

| Principios del Código de Ética del Contador Ecuatoriano  | Funciones de los Contadores y Auxiliares   | Funciones Jefe Financiero  | Observaciones y sugerencias  |
|--|--|--|--|
| <p><b>g) Conducta Ética.</b></p> <p>Un Contador deberá comportarse conforme a la buena reputación de su profesión y frenar cualquier acto que pueda desacreditar a la profesión.</p> | <p>-Modifica su comportamiento para adaptarse a la situación o a las personas. Decide que hacer en función a su situación.</p> | <p>-Asegurar la correcta y oportuna utilización de los recursos financieros del GAD.</p> | <p><b>Observación:</b></p> <p>La corrupción es uno de los problemas que se observó en los GAD ya que escogen al personal sin medir su experiencia en el cargo es decir ven más sus intereses políticos.</p> <p><b>Sugerencia:</b></p> <p>Que se cree políticas de selección de personal con tribunales que elijan a los profesionales de una forma imparcial sin utilizar los intereses políticos.</p> |

*Nota: Elaboración propia*

## **11. IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.**

### **11.1. Impactos Sociales**

Luego de la investigación realizada a los GAD Municipales de los cantones de la Provincia de Cotopaxi, demuestra que en su mayoría los Contadores y Auxiliares Contables desconocen los principios de CECE, lo que perjudica a la sociedad ya que al no tener un conocimiento actualizado está infringiendo con los valores morales y éticos que conlleva a esta profesión puesto que la ética es tomada en consideración para que el profesional actúe de una mejor manera en el desempeño de sus funciones.

Uno de los principales problemas éticos que actualmente existe en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Cotopaxi es la corrupción por parte de las autoridades, ya que escogen su equipo de trabajo de manera preferencial dejando de lado a profesionales altamente capacitados y en muchos de los casos se ha visto contadores que, por temor a perder su trabajo obedecen a sus funcionarios.

La sociedad actual en la que está inmersa el profesional, la ética ha ido perdiendo credibilidad considerándose más las habilidades y conocimientos técnicos que posea el contador, de manera que el desconocimiento del Código de Ética del Contador Ecuatoriano perjudica en el desarrollo de sus actividades laborales.

La influencia del Código de Ética del Contador Ecuatoriano y los manuales de funciones establecidos por los diferentes municipios, es importante puesto que el profesional debe ser capaz de afrontar sus dificultades al momento de ejecutar el ejercicio contable, el mismo que debe realizarlo de una manera justa y honesta para una adecuada toma de decisiones.

### **11.2. Impactos Económicos**

Dentro del impacto económico se puede indicar que los profesionales contables al no aplicar los principios básicos de Código de Ética del Contador Ecuatoriano en el desarrollo de sus funciones contables darán como consecuencia un daño nocivo para la situación financiera de los GAD, es por ello que si estos organismos públicos se ven afectados pierden credibilidad.



Este accionar repercute en la información que se presenta dentro de las actividades económicas de las organizaciones, dando como resultado fraudes y sobre todo contadores con su ética quebrantada, lo que ocasionaría pérdidas de dinero que perjudicarían al presupuesto municipal causando graves problemas económicos dentro de los GAD.

El contador al momento de desarrollar su trabajo es responsable sobre el manejo del presupuesto municipal, por lo tanto, es indispensable que actúe acorde a lo estipulado en su formación ética ya que al no hacerlo de una manera transparente puede perjudicar a toda la sociedad dejando paralizados los proyectos (obras públicas) en beneficio de la misma.

## 12. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

**Tabla 4**  
**Presupuesto Detallado**

|                                  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARIO. | VALOR TOTAL.     |
|----------------------------------|----------|------------------|-----------------|------------------|
| <b>RECURSOS MATERIALES</b>       |          |                  |                 |                  |
| Papel bond                       | 4        | Resmas           | \$ 5,00         | \$ 20,00         |
| Impresiones                      | 1000     | Unidades         | \$ 0,10         | \$ 100,00        |
| Carpetas                         | 3        | Unidades         | \$ 0,40         | \$ 1,20          |
| Anillados                        | 5        | Unidades         | \$ 4,00         | \$ 20,00         |
| Empastados                       | 3        | Unidades         | \$ 20,00        | \$ 60,00         |
| <b>TOTAL</b>                     |          |                  |                 | <b>201,20</b>    |
| <b>TECNOLÓGICOS</b>              |          |                  |                 |                  |
| Uso de internet                  | 300      | Horas            | \$ 0,70         | \$ 210,00        |
| Proyector                        | 1        | Horas            | \$ 1,50         | \$ 1,50          |
| <b>TOTAL</b>                     |          |                  |                 | <b>\$ 211,50</b> |
| <b>MOVILIZACION Y TRANSPORTE</b> |          |                  |                 |                  |
| Movilización                     | 20       | Unidades         | \$ 2,00         | \$ 140,00        |
| <b>TOTAL</b>                     |          |                  |                 | <b>\$ 140,00</b> |
| <b>SUB TOTAL</b>                 |          |                  |                 | <b>\$ 542,70</b> |
| 10% imprevistos                  |          |                  |                 | \$ 54,27         |
| <b>TOTAL</b>                     |          |                  |                 | <b>\$ 606,97</b> |

**Nota.** Fuente: Elaboración propia

### 13. CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada se pudo evidenciar que existe el desconocimiento y falta de aplicación de los principios básicos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE) tales como: integridad, objetividad, independencia, confidencialidad, normas técnicas, capacidad profesional y conducta ética, los mismos que demuestran que los profesionales han dejado de lado los valores éticos.

Se observa que existe la falta de actuación ética y moral por parte de las autoridades del GAD Municipal, ya que muchas veces existe corrupción dentro de las instalaciones en donde laboran los profesionales, es decir seleccionan a su equipo de trabajo de una forma inapropiada en donde no miden su grado de preparación técnica, lo que perjudica en ciertos casos al desarrollo de las funciones y/o actividades que desempeña el personal.

El aplicar la normativa vigente permite que el contador mantenga sus conocimientos actualizados, desempeñándose de la mejor manera en el desarrollo de sus funciones dentro del área contable, por lo tanto, se observó que existe un manejo inadecuado de la normativa y al no cumplirla a cabalidad pierde credibilidad al momento de efectuar sus actividades.

Los contadores no realizan con responsabilidad sus actividades laborales, de tal manera que se evidencio que la información presentada por los mismos en algunas ocasiones es falsa y/o tardía, generando inconvenientes en el desempeño de las funciones que ejecuta el jefe financiero, ya que al no tener a tiempo una información razonable dificulta el trabajo profesional dentro de su área y a su vez no se toman decisiones pertinentes lo que conlleva a la consecución de los objetivos planificados y establecidos por los GAD.

#### **14. RECOMENDACIONES**

Capacitar y actualizar a los profesionales contables sobre los principios básicos establecidos en el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, el mismo que permitirá que el personal del área financiera mantenga una conducta ética en el desarrollo de sus funciones.

Que la selección del personal será en base a un concurso con evaluaciones técnicas donde se plasme la experiencia del profesional acorde al cargo que desee aplicar generando confianza en cuanto a la selección del personal.

Establecer charlas sobre la normativa vigente y el comportamiento profesional a los jefes financieros y contadores, con la finalidad de mantener actualizado al personal en cuanto a las normativas que deben aplicar dentro del GAD municipal evitando sanciones por parte de los organismos de control.

Seguimientos constantes a las funciones y a los objetivos planteados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), esto permitirá agilizar sus actividades y a su vez verificar si la información presentada a los jefes financieros es razonable, de tal forma que garanticen un trabajo seguro y confiable.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

Araujo, P. (2014). *Nuevo Institucionalismo, Teoría de la Estructuración y Cambio de los Sistemas de Contabilidad de Gestión*. Revista Española de Financiación y Contabilidad (pp.700-701). España: Editorial Carena

Armendáriz. M. (2016). *Ética y Moral*. (pp.22-32). España: Editorial ALEPEDICIONES.

Baquero, J. (2013). *Ética Profesional para políticas y juristas*. (pp.22). Quito: Editorial Copyright.

Barbosa. P. (2016). *Principios y deberes éticos del Servidor Público en Concordancias*. (pp.23). Madrid: Ediciones Catedra

Beasley, B. (2014). *Resumen del Código de Ética para los Contadores Profesionales*. (pp.9). Madrid: Editorial Trotta

Bermúdez J. (2014). *Evaluación de la conducta del contador público desde una ética concienzuda en un contexto latinoamericano*. (pp25). Huascarán. Ediciones BBC Books

*Código de Ética del Contador Ecuatoriano*. (2006). Quito, Pichincha: Ediciones, Corporación EdiÁbago Cía. Ltda.

Cortina. A. (2016). *Ética* (AKAL ed.). (pp 36). México: Editorial Bookmex.

García. F. (2016). *La Contraloría reportó un mal manejo en el Issfa durante una auditoría*. (pp36). Madrid: Editorial Biblioteca de Autores Cristianos. (B.A.C.)

Gómez, C. (2017). *Introducción a la Ética Social*. (pp5-23). Madrid: Editorial Alianza

*Federación internacional de contadores (IFAC)* (2009). *Código de Ética para Profesional de la Contabilidad*.

García, F. (2016). *Revista Iberoamericana de Ciencias*. Recuperado el 28 de julio de 2016, de <http://reibci.org/publicados/2015/julio/0700115.pdf>

Jiménez, R. (2013). *La ética profesional como base fundamental para la información y la independencia mental del Contador Público*. (pp12). México: Ediciones Plaza y Valdez

Martínez, M. (2011). *Ética y los clásicos*. (pp52-58). México: Ediciones Plaza y Valdez.

Montserrat, E. (2013). *La motivación en el desempeño laboral docente*. (pp3). Madrid: Editorial académica española.

Muñoz, J. (2012). *Estudio comparativo del Código de Ética para Contadores Públicos en Colombia con el emitido por la IFAC y por otros países de América Latina*. (pp. 20) Santiago de Cali: Editorial Martínez Roca

Ortiz. (2015). *La hora de la ética Empresarial*. (pp123). España: Editorial S.A. McGraw-Hill/Interamericana De España

Ruiz, E. (2015). *La Ética Profesional y Deontología*. (pp. 22-23). Perú: Editorial ULADECH.

Teodoro Wigodski. (2015). *Una mirada del gobierno corporativo de Chile*. (pp.34). Chile: Editorial IVP Books

Torres, Z. (2003). *Introducción a la ética y moral*. (pp.32-45). Madrid: Editorial EBOOK.

Zamorano, E. (2009). *Formación ética del Contador Público*. (pp9). San Diego, México: Editorial PAPERBACK.

**A**

**N**

**E**

**X**

**O**

**S**

**16. ANEXOS****16.1. CURRICULUM VITAE DEL DOCENTE TUTOR****FICHA INFORMATIVA DEL DOCENTE****DATOS PERSONALES****APELLIDOS** : ARMAS HEREDIA**NOMBRES** : ISABEL REGINA**ESTADO CIVIL** : CASADA**CEDULA DE CIUDADANIA** : 0502298482**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** SAQUISILI**DIRECCION DOMICILIARIA** : 9 DE OCTUBRE y SUCRE**TELÉFONO CONVENCIONAL:** 032722658 **TELÉFONO CELULAR:** 0995863727**CORREO ELECTRONICO** : [isabel.armas@utc.edu.ec](mailto:isabel.armas@utc.edu.ec) / [isabel.armas@gmail.com](mailto:isabel.armas@gmail.com)**EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON:** ANA HEREDIA**TELÉFONO CONVENCIONAL** : 032721898 **TELÉFONO CELULAR:** 0999723919**ESTUDIOS REALIZADOS Y TITULOS OBTENIDOS**

| <b>NIVEL</b>   | <b>TITULO OBTENIDO</b>   | <b>FECHA DE REGISTRO EN EL CONESUP</b> | <b>CODIGO DE REGISTRO EN EL CONESUP</b> |
|----------------|--|--|---|
| <b>TERCERO</b> | LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.<br>ESPECIALIZACIÓN:<br>CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A. | 11 DE MAYO DEL 2005                    | 1020-05-575341                          |
| -              | INGENIERA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.<br>ESPECIALIZACIÓN:<br>CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.  | 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2007              | 1020-07-769538                          |
| <b>CUARTO</b>  | MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL   | 16 DE MAYO DEL 2015                    | 1031-15-86060296                        |

**HISTORIAL PROFESIONAL****FACULTAS EN LA QUE LABORA** : CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**CARRERA A LA QUE PERTENECE** : CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**AREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA:** CONTABILIDAD Y AUDITORIA**PERIODO ACADEMICO EN EL QUE INGRESO A LA UTC** : ABRIL SEPTIEMBRE 2007



## 16.2. CURRICULUM VITAE INVESTIGADOR 1



### HOJA DE VIDA

#### DATOS PERSONALES:

**Nombres y apellidos:** Rocío Maribel Chiluisa Moreno

**Dirección:** San Felipe Calle Rafael M. Vásquez

**Teléfono:** 0984020725

**Lugar de nacimiento:** Latacunga

**Fecha de nacimiento:** 09 de Octubre de 1995

**Edad:** 22 años

**Estado civil:** Soltera

**Cedula de identidad:** 055007218-5

**E-mail:** [rmchiluisam@gmail.com](mailto:rmchiluisam@gmail.com)

#### NIVEL DE EDUCACIÓN REALIZADOS

**Estudios primarios:** Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”

**Estudios secundarios** Unidad Educativa “Victoria Vascones Cuvi”

- **Título Obtenido:** Bachiller Contabilidad y Administración

**Estudios universitarios:** Decimo nivel de la carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica De Cotopaxi

**Idioma Extranjero:** Inglés

#### EXPERIENCIA LABORAL

**Pasantías:** Cámara de Comercio del cantón Latacunga

- Actividad: Archivar documentos, Estados Financieros, Conciliaciones Bancarias

**Vinculación con la sociedad:** Personal Del Centro Educativo “Allik Wiñay” – Moradores del Barrio Sigschocalle.

- Actividad: Sistema De Información Contable, Tributaria Y De Control, Al Sector MPymes, en la Provincia de Cotopaxi

**CAPACITACIONES**

- Asistente al I Congreso Internacional de Contabilidad y Auditoría.
- Curso de Economía y Tributación.
- Generación de conocimientos Contables, Laborales y Tributarios.
- Servicio de Rentas Internas (Tributación).
- I Congreso Internacional de Contabilidad y Auditoría.
- Bolsa de Valores( Quito)
- Bolsa de Valores (Guayaquil)
- Certificación de Suficiencia en el Idioma Ingles

**REFERENCIA LABORAL**

NOMBRE: BELÉN CHILUISA

PROFESIÓN U OFICIO: INGENIERA EN ALIMENTOS

TELÉFONO: 0995138078 (LATACUNGA).

### 16.3. CURRICULUM VITAE INVESTIGADOR 2

#### HOJA DE VIDA



#### DATOS PERSONALES:

**Nombres y apellidos:** ANA SOFIA TIPAN UNAUCHO

**Dirección:** SAN FELIPE Av. Iberoamericana y Uruguay.

**Teléfono:** 0983338314

**Lugar de nacimiento:** Latacunga

**Fecha de nacimiento:** 24 de enero de 1996.

**Edad:** 23 años

**Estado civil:** Soltera

**Cedula de identidad:** 055007108-8

**E-mail:** [anitavvc1996@gmail.com](mailto:anitavvc1996@gmail.com)

#### NIVEL DE EDUCACION

**Estudios primarios:** Escuela Fiscal Mixta “Club Rotario”

**Estudios secundarios** Instituto Tecnológico” Victoria Vásconez Cuvi”

**Título Obtenido:** Bachiller Contabilidad y Administración

**Estudios universitarios:** Decimo nivel de la carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Técnica De Cotopaxi

**Idioma Extranjero:** Inglés

#### EXPERIENCIA LABORAL

**Pasantías:** GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

- Actividad: Archivar documentos, Estados Financieros, realización de Kardex.

**Vinculación con la sociedad:** PERSONAL DEL CENTRO EDUCATIVO “ALLIK WIÑAY” – MORADORES DEL BARRIO SIGSICALLE.

- Actividad: SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE, TRIBUTARIA Y DE CONTROL, AL SECTOR MPYMES, EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

**Catequesis:** Coordinadora de la catequesis de la Parroquia San Felipe

#### CAPACITACIONES

- Asistente al I Congreso Internacional de Contabilidad y Auditoría.
- Generación de conocimientos Contables, Laborales y Tributarios.
- Servicio de Rentas Internas.( Tributación)
- Verbo Divino.
- I Congreso Internacional de Contabilidad y Auditoría.
- Bolsa de Valores.
- Certificación de Suficiencia en el Idioma Ingles

**REFERENCIAS LABORALES:**

NOMBRE: CARLOS TIPAN

PROFESIÓN U OFICIO: PROPIETARIO DE CYBER HOUSE

TELÉFONO: 0983172521 (LATACUNGA).

NOMBRE: ESPERANZA UNAUCHO

PROFESIÓN U OFICIO: PROPIETARIA DE LA TIENDA DE ABARROTOS “VIVERES TIGMASA”

TELÉFONO: 0962922415 (LATACUNGA)

## 16.4.ENCUESTAS

### 16.4.1. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTADORES Y AUXILIARES CONTABLES

**OBJETIVO:** El objetivo de la presente encuesta es determinar a la aplicación del Código de Ética del Contador Municipal en su desempeño profesional.

#### 1. SEXO

Masculino ( ) 2. Femenino ( )

#### 2. EDAD

1. Menor de 30 años ( ) 2. Entre 31 y 40 años ( ) 3. Entre 41 a 50 años ( )  
4. Entre 51 a 60 años ( ) 5. Mayor de 61 años ( )

#### 3. TÍTULO QUE POSEE

1. Contador Bachiller ( ) 2. Contador Público “nivel universitario” ( )

#### 4. TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO CONTADOR(A)

1. Menos de 5 años ( ) 2. Entre 5 y 10 años ( ) 3. Entre 11 y 15 años ( )  
4. Entre 16 y 20 años ( ) 5. Entre 21 y 25 años ( ) 6. Más de 25 años ( )

#### 5. ¿A SU CRITERIO, QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL COMO CONTADOR (A) DENTRO DE LA GAD MUNICIPAL?

1. La preparación técnica ( )  
2. El cumplimiento ético ( )  
3. Las dos anteriores ( )

#### 6. ¿LA GESTIÓN MUNICIPAL DEBE ENMARCARSE EN PRINCIPIOS ÉTICOS Y MORALES, A SU CRITERIO LAS AUTORIDADES DEL GAD CUMPLEN CON ESTE APARTADO?

1. De acuerdo ( ) 2. Medianamente de acuerdo ( ) 3. En desacuerdo

#### 7. ¿A SU CRITERIO, ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LOS PROBLEMAS ÉTICOS QUE MÁS COMUNMENTE ENFRENTA EL (LA) CONTADOR (A)

1. La falta de ética de las autoridades ( )  
2. El ánimo evasor del contribuyente ( )  
4. La desorganización contable del GAD ( )  
5. Desconocimiento del Código de ética del Contador Ecuatoriano ( )

6. La corrupción en las autoridades públicas ( )

8. La corrupción en las organizaciones ( )

**DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS INDIQUE CUATRO PRINCIPIOS BÁSICOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO ECUATORIANO.**

1. Integridad ( ) 7 Autocontrol ( )

2. Lealtad ( ) 8 Responsabilidad ( )

3. Probidad ( ) 9 Ser competente ( )

4. Objetividad ( ) 10. Normas técnicas ( )

5. Honradez ( ) 11 Transparencia ( )

6. Secreto profesional ( ) 12. Comportamiento profesional ( )

**8. ¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED, SER INTEGRO EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN?**

1. Ser probo, honrado, recto e incorruptible ( )

2. Tener conocimiento y experiencia en la actividad contable ( )

3. Las dos anteriores ( )

**9. SER OBJETIVO EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN ES:**

1. Ser justo, imparcial, equitativo y neutral ( )

2. Aplicar la normatividad contable en el registro de las operaciones ( )

3. Las dos anteriores ( )

**10. EL SECRETO PROFESIONAL EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL GAD SE LO CONCIBE COMO:**

1. Resguardar la información para que no sea alterada. ( )

2. Respetar la confidencialidad de la información y no usarla con fines de obtener ventajas personales o de terceros. ( )

3. Las dos anteriores ( )

**11. ¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED SER COMPETENTE EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN?**

1. Cumplir con los principios éticos ( )

2. Tener conocimiento y experiencia en el campo contable ( )

3. Las dos anteriores ( )

**12. ¿QUÉ IMPLICA PARA USTED, DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES COMO CONTADOR(A) EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE?**

1. Aplicar las normas técnicas y profesionales en concordancia con la Legislación Ecuatoriana ( )

2. Procesar la información, mediante el uso de paquetes contables. ( )
3. Las dos anteriores. ( )

**13. ¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED TENER BUEN COMPORTAMIENTO COMO PROFESIONAL CONTABLE?**

1. Mantener una buena imagen y reputación ( )
2. Ejecutar los servicios con diligencia y habilidad ( )
3. Las dos anteriores ( )

**14. ¿EN QUÉ CASOS CONSIDERA QUE EL CONTADOR PÚBLICO INCUMPLE EL CÓDIGO DE ÉTICA? (puede marcar varias alternativas)**

1. Omisión de información financiera contable. ( )
2. Falta de presentación de información financiera a los organismos de control. ( )
3. Presentación de información financiera ficticia ( )
4. Destrucción de información contable. ( )
5. Presentación de declaraciones fiscales alteradas. ( )
6. Difusión de información contable sin autorización. ( )

**15. ¿SI LOS ORGANISMOS DE CONTROL ENCONTRARAN FALENCIAS EN SU CONTABILIDAD Y LE VAN A SANCIONAR USTED QUE HARÍA?:**

1. Negociaría con los funcionarios de los organismos de control ( )
2. Se hace responsable de la sanción ( )
3. Los directivos negociarían con los organismos ( )
4. Los Directivos se harían cargo de la sanción ( )

**16. UD. ES PROBO, HONRADO, RECTO E INCORRUPTIBLE. A SU CRITERIO, ¿EN QUÉ GRADO USTED APLICA ESTE PRINCIPIO?**

1. Alto ( ) 2. Medio ( ) 3. Bajo ( )

**17. LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR USTED. ¿REFLEJAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LOS GAD?**

1. De acuerdo ( ) 2. Medianamente de acuerdo ( ) 3. En desacuerdo

**18. ES JUSTO, IMPARCIAL, EQUITATIVO Y NEUTRO. A SU CRITERIO, ¿EN QUÉ GRADO, USTED APLICA ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**19. ¿CONOCE DE CASOS, QUE POR FALTA DE TIEMPO O POR ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA SE HAYA PRESENTADO INFORMACIÓN CONTABLE FALSA?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**20. ¿SI UD. DETERMINA ERRORES U OMISIONES EN LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS DE PERÍODOS ANTERIORES, USTED QUE HARÍA?:**

1. ¿Informar a las autoridades? ( ) 2. ¿Corregir los errores? ( )  
3. ¿No se le ha presentado este caso? ( ) 2. ¿Nada? ( )

**21. MANTIENE UNA BUENA IMAGEN Y REPUTACIÓN. A SU CRITERIO, ¿EN QUÉ GRADO USTED, APLICA ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**22. ¿CONOCE DE CASOS QUE SE HAYA ENTREGADO INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD, SIN LA AUTORIZACIÓN DE SUS JEFES INMEDIATOS?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**23. ¿CONSIDERA QUE UNA VEZ QUE EL CONTADOR(A) TERMINA SU RELACIÓN LABORAL, ¿PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN PARA TENER ÉXITO EN UN NUEVO TRABAJO?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**24. RESPETA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y NO LA USA CON FINES DE OBTENER VENTAJAS PERSONALES O DE TERCEROS. A SU CRITERIO ¿EN QUÉ GRADO USTED, APLICA ESTE PRINCIPIO?**

1. Alto ( ) 2. Medio ( ) 3. Bajo ( )

**OBSERVACIÓN A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS**

**25. ¿EN EL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD COMO CONTADOR(A) APLICA LA NORMATIVAD VIGENTE**

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| NEC                        | ( ) |
| NIC                        | ( ) |
| NICSP                      | ( ) |
| Contabilidad Gubernamental | ( ) |
| LORTI                      | ( ) |
| COOTAD                     | ( ) |
| COPFP                      | ( ) |
| Normas de Control Interno  | ( ) |
| Contratación pública       | ( ) |
| Otras                      | ( ) |

**26. ¿CONOCE DE CASOS EN LOS QUE LOS ORGANISMOS DE CONTROL HAN DETECTADO EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN, EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS (LAS) CONTADORES(AS)?**

- Si ( ) 2. No ( )



**27. APLICA LAS NORMAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN CONCORDANCIA CON LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA, A SU CRITERIO ¿EN QUÉ GRADO DE APLICA ESTE PRINCIPIO?**

1. Alto ( ) 2. Medio ( ) 3. Bajo ( )

**28. CUANDO HA DESCUBIERTO UN ERROR O UNA OMISIÓN EN UNA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DE UN PERÍODO ANTERIOR, USTED INFORMA A:**

1. Su cliente o empleador ( )
2. SRI ( )
3. Los organismos de control ( )
4. No informa. ( )

**29. ¿PARA CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL GAD, UD. SE HA CAPACITADO DENTRO DEL ÁREA CONTABLE?**

1. 1 vez al año ( ) 2. Cada 2 años ( ) 3. Cada 4 años ( ) 4. Nunca ( )

**30. ¿EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, CUÁNTAS VECES ACUDE A EVENTOS DE CAPACITACIÓN DENTRO DEL ÀREA CONTABLE?**

1 vez al año ( ) 2 veces al año ( ) 3 veces al año ( ) 4 veces y más ( )

**31. TIENE CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL CAMPO CONTABLE. A SU CRITERIO ¿EN QUÉ GRADO?**

1. Alto ( ) 2. Medio ( ) 3. Bajo ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## 16.4.2. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS JEFES FINANCIEROS

### 1. SEXO

Masculino ( ) 2. Femenino ( )

### 2. EDAD

1. Menor de 30 años ( ) 2. Entre 31 y 40 años ( ) 3. Entre 41 a 50 años ( )  
4. Entre 51 a 60 años ( ) 5. Mayor de 61 años ( )

### 3. TÍTULO QUE POSEE

-----

### 4. TIEMPO EN EL CARGO COMO JEFE FINANCIERO

1. Menos de 1 año ( ) 2. Entre 1 y 4 años ( ) 3. Más de 4 años ( )

### 5. ¿A SU CRITERIO, QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE QUE DEBE POSEER EL CONTADOR (A) DEL GAD MUNICIPAL EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL?

1. La preparación técnica ( )  
2. El cumplimiento ético ( )  
3. Solución de problemas ( )

### 6. ¿A SU CRITERIO, ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LOS PROBLEMAS ÈTICOS QUE MÁS COMUNMENTE ENFRENTA EL (LA) CONTADOR (A) DENTRO DEL GAD?

1. La falta de ética de las autoridades ( )  
3. El ánimo evasor del contribuyente ( )  
4. La desorganización contable del GAD ( )  
5. Las universidades no forman profesionales éticos ( )  
6. La corrupción en las autoridades públicas ( )  
8. Problemas financieros de periodos anteriores ( )

### 7. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES CUALIDADES OBSERVA USTED EN EL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN DE LOS CONTADORES DEL GAD MUNICIPAL?

1. Probo, honrado, recto e incorruptible ( )  
2. Tener conocimiento y experiencia en la actividad contable ( )  
3. Solución de problemas ( )

**8. CUÁL DE LAS SIGUIENTES CUALIDADES OBSERVA USTED EN EL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN DE LOS CONTADORES DEL GAD. MUNICIPAL:**

1. Justo, imparcial, equitativo y neutral ( )
2. Aplicar la normatividad contable en el registro de las operaciones ( )
3. Integro en su desempeño ( )

**9. CUÁL DE LOS SIGUIENTES COMPORTAMIENTOS OBSERVA USTED EN EL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN DE LOS CONTADORES DEL GAD. MUNICIPAL:**

1. Resguardar la información para que no sea alterada. ( )
2. Respetar la confidencialidad de la información y no usarla con fines de obtener ventajas personales o de terceros. ( )
3. Divulga la información reservada ( )

**10. ¿DENTRO DE SU DESEMPEÑO PROFESIONAL, EL CONTADOR DEMUESTRA?**

1. Cumplimiento con los principios éticos ( )
2. Conocimiento y experiencia en el campo contable ( )
3. Empatía ( )

**11. ¿EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, EL CONTADOR(A) CUMPLE LA NORMATIVIDAD VIGENTE?**

1. Siempre ( )
2. Casi Siempre ( )
3. Nunca ( )

**12. ¿BAJO SU CRITERIO, CÓMO ES EL COMPORTAMIENTO DEL PROFESIONAL CONTABLE?**

1. Mantiene una buena imagen y reputación ( )
2. Ejecuta los servicios con diligencia y habilidad ( )
3. Las dos anteriores ( )

**13. ¿EN QUÉ CASOS CONSIDERA QUE EL CONTADOR PÚBLICO INCUMPLE EL CÓDIGO DE ÉTICA? (puede marcar varias alternativas)**

1. Errores u omisión de información financiera contable. ( )
2. Falta de presentación de información financiera a los Organismos de control. ( )
3. Presentación de información financiera ficticia ( )
4. Destrucción de información contable. ( )
5. Presentación de declaraciones fiscales alteradas. ( )

6. Difusión de información contable sin autorización. ( )

**14. EN EL CASO DE ENCONTRARA FALENCIAS EN SU CONTABILIDAD QUE LE HAN LLEVADO A SANCIONES POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, EN ESTE CASO COMO SE ACTUA?:**

1. Negocia con los funcionarios de control ( )
2. Corrige los errores u omisiones ( )
3. Se hace responsable de la sanción. ( )
4. Los Directivos negocian con los visitadores. ( )
5. Los Directivos se harían cargo de la sanción. ( )

**15. EL PRINCIPIO DE INTEGRIDAD SIGNIFICA SER PROBO, HONRADO, RECTO E INCORRUPTIBLE. A SU CRITERIO, ¿EN QUÉ GRADO, LOS (LAS) CONTADORES (AS) APLICAN ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**16. LOS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS POR LOS(AS) CONTADORES (AS) ¿REFLEJAN LA SITUACIÓN ECONÒMICA FINANCIERA DE LOS GAD?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**17. EL PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD SIGNIFICA SER JUSTO, IMPARCIAL, EQUITATIVO Y NEUTRA. A SU CRITERIO, ¿EN QUÉ GRADO, LOS (LAS) CONTADORES (AS) APLICAN ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**18. ¿CONOCE UD, QUE POR FALTA DE TIEMPO O POR ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA, SE HAYA PRESENTADO INFORMACIÓN CONTABLE FALSA O TARDIA?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**19. SI SE PRESENTA ERRORES U OMISIONES EN DECLARACIONES DE IMPUESTOS DE PERÍODOS ANTERIORES, EL CONTADOR COMO ACTUA:**

1. ¿Termina su relación de trabajo? ( ) 2. ¿Continúa trabajando? ( ) 3. Corrige ( )
3. ¿No se le ha presentado este caso? ( )

**20. EL PRINCIPIO DE COMPORTAMIENTO PROFESIONAL SIGNIFICA MANTENER UNA BUENA IMAGEN Y REPUTACIÓN. A SU CRITERIO, ¿EN QUÉ GRADO, LOS (LAS) CONTADORES (AS) APLICAN ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**21. ¿CONOCE DE CASOS QUE SE HAYA ENTREGADO INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GAD, SIN SU AUTORIZACIÓN?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**22. ¿CONOCE DE CASOS QUE LOS CONTADORES, USEN Y DIVULGEN LA INFORMACIÓN SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN?**

1. Si ( ) 2. No ( )

**23. EL PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD SIGNIFICA RESPETAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y NO USARLA CON FINES DE OBTENER VENTAJAS PERSONALES O DE TERCEROS. A SU CRITERIO ¿EN QUÉ GRADO, LOS (LAS) CONTADORES (AS) APLICAN ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**24. ¿CONOCE DE CASOS EN QUE EL CONTADOR DEL GAD MUNICIPAL NO HAYA APLICADO LA NORMATIVAD VIGENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES?**

Si ( ) 2. No ( )

**25. EL PRINCIPIO DE OBSERVANCIA A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SIGNIFICA, APLICAR LAS NORMAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN CONCORDANCIA CON LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA, A SU CRITERIO ¿EN QUÉ GRADO, LOS (LAS) CONTADORES (AS) APLICAN ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**26. SEGÚN SU CRITERIO, EL GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PRESENTADA POR LOS(LAS) CONTADORES(AS), ES:**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**27. ¿CUÁNTAS VECES ACUDEN A EVENTOS DE CAPACITACIÓN LOS CONTADORES, DENTRO DEL ÀREA CONTABLE?**

1 vez al año ( ) 2 veces al año ( ) 3 veces al año ( ) 4 veces y más ( )

**28. EL PRINCIPIO DE COMPETENCIA Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL SIGNIFICA, TENER CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL CAMPO CONTABLE. A SU CRITERIO ¿EN QUÉ GRADO, LOS CONTADORES (AS) APLICAN ESTE PRINCIPIO?**

1. Alta ( ) 2. Media ( ) 3. Baja ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## 16.5. VISITAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

### GAD CANTÓN SALCEDO



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*

### GAD CANTON LATACUNGA



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*

## GAD CANTÓN PUJILI



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*

## GAD CANTON PANGUA



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*

**GAD CANTON LA MANA**



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*

**GAD CANTON SIGCHOS**



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*



## GAD CANTON SAQUISILI



*Nota: Entrega de oficios y encuestas a los Jefes financieros, contadores y auxiliares.*